

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito por el 50° aniversario de la Central Nuclear Atucha I ubicada en la localidad de Lima, Partido de Zárate.

MICAELA MORAN
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En enero del presente año se cumplieron cincuenta años de funcionamiento del reactor de la Central Nuclear Atucha I. El 13 de enero de 1974 es un día histórico para el desarrollo tecnológico del país: Atucha I alcanzó su primera criticidad, transformándose así en la primera central nuclear de potencia de la Argentina y América Latina.

La construcción de la central se inició en junio de 1968, fue conectada al Sistema Eléctrico Nacional el 19 de marzo de 1974 y comenzó su producción comercial el 24 de junio de ese mismo año.

Desde la empresa Nucleoeléctrica Argentina señalaron que: "Atucha I cuenta con una trayectoria de medio siglo de excelencia, comprometida con la generación de energía de base para el país a través de una operación segura y responsable. Además, a través de su generación limpia permitió el ahorro de emisiones de gases de efecto invernadero".

En sus cincuenta años de vida la central se ha destacado por sus altísimos niveles de rendimiento, ha posicionado a nuestro país como pionero y líder en materia nuclear en la región, ha dado comienzo a una rica historia que se extendió con la construcción y finalización de las centrales nucleares Embalse y Atucha II.

La central está ubicada sobre la margen derecha del Río Paraná de las Palmas, a 100 km de la ciudad de Buenos Aires en la localidad de Lima, Partido de Zárate. En la actualidad cuenta con una potencia eléctrica bruta de 362 megavatios eléctricos, superior a la potencia de diseño de 319 megavatios eléctricos.

La actividad del sector se formalizó hace 73 años a través del Decreto N° 10.936 del 31 de mayo de 1950. El tipo de reactor es PHWR, utiliza agua pesada como fluido principal y moderador, y emplea como combustible mezcla de uranio natural (0,72%) y uranio levemente enriquecido al 0,85%.

En agosto de 1988, la Central Nuclear Atucha I sufrió un desperfecto en los canales de combustible del reactor, en un contexto socioeconómico adverso, con el recuerdo del accidente nuclear ocurrido el 26 de abril de 1986. Este hecho representó un hito para la empresa porque a partir del desarrollo de tecnología para poder operar el reactor, se permitió que Argentina con recursos propios reparara la central nuclear de manera diferente a lo que proponía la empresa Siemens -constructora de Atucha I-, que era desarmar todo el reactor, lo que hubiera insumido siete u ocho años, a un costo muy elevado y sin garantías.

Nuestro país con técnicos y científicos propios desarrolló tecnología robótica para su reparación y demostró el grado de desarrollo del conocimiento tecnológico y de ingeniería. Es a la única central a la que le ha enriquecido levemente el uranio con conocimiento científico y tecnológico argentino para operar, lo cual no implica producir más energía, sino consumir la mitad de elementos combustibles.

Otro de los avances fue el proyecto de Almacenamiento en Seco de Elementos Combustibles Quemados de la Central Nuclear Atucha I (Asecq-1) para lo cual se incorporó -en el año 2022- una pileta de almacenamiento que le permite una operación a muy largo plazo. Una vez que los combustibles alcanzan el grado máximo de uso, se los extrae del núcleo del reactor y se los deposita en piletas bajo agua de alta pureza que actúa como blindaje de la radiación. La nueva instalación puede albergar los combustibles gastados que actualmente se encuentran almacenados en agua dentro del recinto de piletas.

El Asecq-1 fue construido, adosado e integrado al edificio existente de la Casa de Piletas de Atucha I, y en el nuevo edificio se instalaron 316 silos ubicados por debajo del nivel 0,50 metros que permiten albergar 2.844 elementos combustibles gastados, y que demandó una inversión de 180 millones de dólares aproximadamente.

Todo esto demuestra que en este momento la República Argentina es autoridad de diseño de las centrales porque Siemens se retiró de la industria nuclear.

Todos los sistemas de seguridad de la planta de referencia fueron actualizados y cumplen con los estándares locales e internacionales. Desde 2008 a la fecha, Nucleoeléctrica ejecuta el Proyecto de Extensión de Vida de Atucha I, cuya finalización permitirá ampliar su operación por 20 años adicionales a plena potencia.

La parada de reacondicionamiento tendrá una duración de 30 meses a desarrollarse entre 2024 y 2026 e implicará la creación de 2.000 puestos de trabajo, así como la generación de oportunidades para proveedores nacionales calificados para las tareas de construcción y fabricación de componentes.

Esta obra permitirá mantener la potencia nuclear instalada y proporcionar energía segura, confiable y limpia para más de un millón de habitantes.

Cabe destacar que la empresa Nucleoeléctrica Argentina S.A. produce energía eléctrica mediante la operación de las centrales Atucha I, Atucha II y Embalse. La potencia instalada total de sus tres plantas es de 1.763 MW. Además de operar las plantas y comercializar en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), la energía producida está a cargo del gerenciamiento de proyectos que aseguren la operación segura y confiable de sus instalaciones, así como también de aquellos que tengan por objetivo la eventual construcción de futuras centrales nucleares en territorio nacional.

Como se ha señalado, sus actividades están sujetas a los más altos estándares de seguridad y se encuentran fiscalizadas a través de rigurosos controles tanto nacionales como internacionales. La energía nuclear contribuye al cuidado del medioambiente por su competitividad y reducción de emisiones de CO₂. Esta fuente de energía no genera gases ni partículas causantes del efecto invernadero en su proceso productivo, lo que ayuda a combatir una de las principales causas del cambio climático.

Es importante resaltar los cincuenta años de vida de Atucha I, su aporte y contribución al mercado eléctrico nacional, su eficiencia como empresa y su implicancia en la soberanía energética y nacional, en este contexto político en el que el actual gobierno propone su privatización.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con la presente iniciativa.

MICAELA MORAN
DIPUTADA NACIONAL